

REGLAS LOCALES

1ST COPA DEDALO'S - PIEDECHINCHE

Fechas: 17 al 24 de febrero de 2026

Ubicación: Piedechinche, Valle del Cauca, Colombia

OFICIALES

- Organizadores: Danilo Narvaez – Jonathan Narvaez
- Director de la competencia: Jonathan Narvaez
- Puntaje: Luis Fernando Paredes
- Director de seguridad: Jonathan Narvaez
- Logística: Heyli Johana Gil – Daniela Loaiza
- Monitor de gol:

CATEGORÍAS

AWARDS

OVERALL 1, 2, 3

SPORT (B+ & C) 1,2,3

SERIAL 1, 2, 3

FEMALE 1, 2, 3

TEAMS 1,2,3

Número máximo de pilotos: 130

- Criterios de selección: Clasificación FAI y criterios de los organizadores
- Clasificaciones: Si no ingresas tu número CIVL correcto, no serás clasificado correctamente.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

- EUR 350

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Licencia FAI válida
- Licencia Nacional
- Licencia FAI IPPI
- Formulario de solicitud firmado
- Formulario de exención/liberación firmada
- Documentos de identificación necesarias
- Seguro: Los pilotos deben contar con un seguro que cubra el parapente en Colombia y
- verificar que su póliza sea válida para volar en competencias en el país.
- Seguro de responsabilidad civil
- Seguro de rescate/médico

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSOS

Cualquier piloto que cancele su inscripción recibirá un reembolso de acuerdo con la siguiente política (basado en la tarifa de inscripción completa):- Cancelación con más de 60 días antes del inicio de la competencia: 75% de reembolso

- Cancelación entre 60 y 30 días antes del inicio de la competencia: 40% de reembolso
- Cancelación con menos de 30 días antes del inicio de la competencia: 0% de reembolso
- Cualquier piloto que demuestre (con certificado médico) su incapacidad para competir debido a una enfermedad debe comunicarse con los organizadores lo antes posible.
- Cualquier reembolso, si es aplicable, será decidido por la organización.
- No se emitirán reembolsos a pilotos enfermos o lesionados que cancelen dentro de los 7 días previos al inicio de la competencia, sin importar sus circunstancias personales.

SERVICIOS INCLUIDOS EN LA INSCRIPCIÓN

- Mapa
- Live trackers
- Lista de waypoints
- Primeros auxilios en el despegue
- Agua para lastre en el despegue
- Baños en el despegue
- Descarga de tracklogs
- Seguimiento en vivo
- Transporte al despegue
- Recogida en carreteras principales
- Snack diario e hidratación

OBLIGATORIO

- RADIO VHF
- TELÉFONO CELULAR CON SIM CARD COLOMBIANA
- REPORTAR AL ATERRIZAR, INFORMANDO POSICIÓN Y DECLARANDO SEGURIDAD AL

NÚMERO DE WHATSAPP QUE SE PUBLICARÁ EN EL TABLERO DE TAREAS EN EL DESPEGUE

PUNTUACIÓN

Verificación de vuelo mediante GPS.

Fórmula de puntuación: FSCOMP 2025 V1.3 GAP2025

- Distancia mínima: 5 km
- Distancia nominal: 50 km
- Tiempo nominal: 1 hora 30 min
- Meta nominal: 30%
- Despegue nominal: 96%
- Validez fija de la tarea: 25%
- Tiempo de scoreback: 5 min
- Tolerancia del radio de waypoint: 0.05%

Software de puntuación:

**** FSCOMP 2025 V1.3 GAP2025**

- A cada piloto se le asignará un tracker al inicio del evento, etiquetado con su nombre y número de piloto.
- Si un piloto no recoge su tracker antes de la tarea y vuela sin él, recibirá 0 puntos por el día.
- Los pilotos deben devolver sus trackers personalmente a los organizadores al final de cada tarea.
- Si un piloto pierde su tracker, la organización cobrará EUR 366, que deberá pagarse el mismo día. Si no lo hace, no recibirá un tracker de reemplazo para las siguientes tareas.

DESPEGUE

- Un piloto que ingrese a la zona de despegue está obligado a despegar, a menos que el director de la Competencia lo permita debido a condiciones adversas. Si no despegue después de 2 minutos o 3 intentos, deberá abandonar el área de despegue.
- Un piloto que ignore las órdenes del Director de la Competencia o tenga una conducta antideportiva podrá ser penalizado con la pérdida total de puntos de la manga.
- Tienen prioridad de despegue:
 - Comité de Tareas
 - Los 10 mejores pilotos en el ranking FAI (día 1)
 - Los 10 mejores en la clasificación acumulada
- No se permitirá re-despegue, excepto en caso de emergencia y aterrizaje en las cercanías del despegue, siempre dentro del horario de ventana y con previa comunicación al Director de la Competencia.

ESPACIO AÉREO

Penalización por infringir espacio aéreo (vertical u horizontal):

- 1% del puntaje diario por cada metro de infracción.

RECLAMOS Y PROTESTAS

Los reclamos se manejarán de acuerdo con el Código Deportivo FAI, Sección 7 y sus subcategorías.

TRANSPORTE

- Es responsabilidad del piloto estar a tiempo en el punto de recogida para ir al despegue. Los horarios serán informados diariamente por la organización.
- La recogida después del aterrizaje será en carreteras principales.
- El piloto debe informar a la organización cuando haya aterrizado a través del grupo de WhatsApp de la competencia, indicando:
 1. Nombre y número de piloto
 2. Confirmación de aterrizaje seguro
 3. Si necesita recogida
 4. Ubicación exacta
- Una vez que el piloto informe su posición, debe permanecer allí.
- Si consigue un transporte de regreso por su cuenta, debe informarlo a la organización.
- El reporte por teléfono móvil es obligatorio. El número de contacto de la organización estará disponible en el panel de tareas.

- Pilotos que no reporten su aterrizaje antes del horario límite serán considerados ausentes y se iniciará su búsqueda con medios de rescate. Si se trata de una falsa alarma, el piloto deberá asumir los costos económicos generados.
- Si el piloto no puede enviar el reporte por WhatsApp, está obligado a comunicarse con la organización por radio o a través del teléfono